

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PERSONAS VOLUNTARIAS BENEFICIARIAS DEL SUBSIDIO

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, a través del Departamento de Programación adscrito a la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación; con domicilio en Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91030, Xalapa Enríquez, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, mismos que serán protegidos conforme a la Ley N°316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, así como la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Finalidades del tratamiento:

Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Seguimiento y registro en cada una de las etapas de la convocatoria de las personas interesadas en participar como voluntarias beneficiarias de un subsidio;
- Control y registro de las y los aspirantes para ser persona voluntaria beneficiaria del subsidio;
- Entrega del material de estudio correspondiente a la formación inicial;
- Incorporación al padrón de personas voluntarias beneficiarias del subsidio;
- Alta en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA);
- Registro de la productividad y cumplimiento de actividades asignadas en el apoyo a los servicios educativos en que fue vinculada;
- Seguimiento a la acreditación de formaciones o actualizaciones que sean requeridas;
- Entrega del subsidio previsto en las Reglas de Operación;
- Entrega del material correspondiente para realizar las actividades educativas a la que fue vinculada;
- Cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la Ley;
- Cumplimiento de obligaciones de transparencia;
- Elaboración y registro de reportes estadísticos;



- Trámites internos ante los diversos departamentos y/o subdirecciones;
- Elaborar informes; y
- Contacto.

Datos personales recabados:

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos Identificativos	Nombre Dirección Fecha de nacimiento Nacionalidad Sexo CURP RFC Estado civil Teléfono particular Teléfono celular Fotografía Firma
Datos Electrónicos	Correo electrónico
Datos Académicos	Escolaridad
Datos Laborales	Ocupación
Datos patrimoniales	Número de cuenta CLABE interbancaria
Datos Sensibles	Etnia/ Lengua

Fundamento legal:

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias se encuentran establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en franca concordancia con la Ley N° 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz; asimismo, se encuentra regulado por las Reglas de Operación del Programa de Educación para los Adultos (vigente), Decreto de Creación del



IVEA; Estatuto Orgánico del IVEA artículos 20° y 22° y el Manual General de Organización del IVEA vigente, apartado funciones del Subdirector (a) de Planeación, Programación y Presupuestación, arábigos 1, 2, 3, 13, 15, 27 y 28; y funciones del Jefe (a) del Departamento de Programación, arábigos 9, 11, 12, 13 y 14.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con la siguiente autoridad, distinta al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).	México	Evaluar resultados de productividad e integrar el padrón Nacional de personas voluntarias beneficiarias del subsidio
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT).	México	Obligaciones fiscales.
Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).	México	Trámites financieros.
Contraloría General del Estado	México	Obligaciones de supervisión, administrativas y de auditoría.
Órgano Interno de Control.	México	Obligaciones de supervisión, administrativas y de auditoría.
Despachos externos de auditoría	México	Procedimientos de auditoría



Órgano Fiscalización Superior del Estado (ORFIS).	México	Revisión o auditorías
Auditoría Superior de la Federación (ASF).	México	Revisión o auditorías
Instituciones Bancarias.	México	Generación de la gratificación correspondiente de acuerdo a las Reglas de Operación vigentes.

Derechos ARCO:

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible en la liga electrónica <http://www.ivea.gob.mx/wp-content/uploads/sites/18/2022/06/SOLICITUD-DE-DERECHO-ARCO.pdf> o por correo electrónico ver_transut@inea.gob.mx, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;



- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o a través del medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Domicilio: Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91030, Planta Baja;
Municipio de Xalapa- Enríquez, Veracruz.

Teléfono: (228) 84019 35 ext. 1012.

Correo electrónico Institucional: ver_transut@inea.gob.mx.

Cambios al Aviso de Privacidad:

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de conocimiento en el Portal Institucional <http://www.ivea.gob.mx/avisos-de-privacidad/>.

